



Carta de compromiso educativo (E. Infantil)

Las personas abajo firmantes, Marta Floresces Rivera, directora de la escuela Joan XXIII de Lleida, y
..... (nombre y apellidos),(padre,
madre, tutor, tutora) del alumno/a, reunidos en la localidad de
Lleida, con fecha, conscientes que la educación de niños y jóvenes implica la
acción conjunta de la familia y de la escuela, firman ésta carta de compromiso educativo, la cual
comporta los siguientes:

COMPROMISOS

Por parte del centro

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno o alumna.
2. Velar por hacer efectivos los derechos y los deberes del alumno o alumna en el ámbito escolar.
3. Respetar las convicciones de la familia, en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes y proteger la intimidad del alumno o alumna.
4. Informar a la familia del proyecto educativo (CCAA) y de las normas de organización y funcionamiento del centro.
5. Informar a la familia y al alumno o alumna de los criterios que se aplicaran para avaluar el rendimiento académico, hacer una valoración objetiva y, si es necesario, explicar a la familia los resultados de las evaluaciones.
6. Adoptar las medidas educativas alternativas o complementarias convenientes para atender las necesidades específicas del alumno o alumna y mantener informada la familia.
7. Mantener comunicación regular con la familia. Es decir hacer una reunión a principio del curso y una reunión de tutoría durante el curso, cómo mínimo para informar de la evolución académica y personal del alumno o alumna.



8. Comunicar a la familia cualquier circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
9. Atender las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia.
10. Revisar conjuntamente con la familia el cumplimiento de estos compromisos.
11. (Otros)
-
-

Por parte de la familia

1. Respetar el proyecto educativo del centro y reconocer la autoridad del profesorado y, la del equipo directivo.
2. Compartir con el centro la educación del hijo o hija y desarrollar y favorecer las condiciones que sean necesarias para aplicar el proyecto educativo del centro.
3. Educar al hijo o hija a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, en particular, las que afecten la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
4. Velar porque el hijo o hija disponga del material necesario, cumpla el deber básico del estudio y de asistencia regular y puntual a las actividades académicas, y también para que haga las tareas encomendadas en casa por el profesorado.
5. Ayudar a nuestro hijo o hija a organizar el tiempo de estudio en casa y a preparar el material para la actividad escolar.
6. Dirigirse directamente al centro para contrastar las discrepancias, coincidencias o sugerir en relación a la aplicación del proyecto educativo en la formación del hijo o hija.
7. Facilitar al centro las informaciones de tipo familiar, médicas, sociales, del hijo o hija que sean relevantes para el proceso de aprendizaje.
8. Atender en un plazo razonable las peticiones de entrevista o de comunicación que formule el centro.



9. Cumplir los acuerdos y las medidas que proponga la escuela que puedan favorecer el rendimiento escolar del hijo o hija, tales como:

- Hábitos de higiene, de orden y de puntualidad y la asistencia diaria al centro.
- Fomentar el respeto y el buen uso de los materiales y de las instalaciones y el cumplimiento de las normas.
- Fomentar el respeto, la solidaridad y la resolución dialogada de conflictos.

10. Informar al hijo o hija del contenido de estos compromisos.

11. Revisar conjuntamente con el centro educativo el cumplimiento de los compromisos de la carta.

12. (Otros)

.....

.....

Y, para que así conste, firman ésta carta de compromiso educativo.

El centro

La familia
(Padre, madre o tutor/a)

Director/a

Profesor/a

Lleida, de de